

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "CONDORAZO" CIA. LTDA.
NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "CONDORAZO" CIA. LTDA.**, es una compañía, constituida el 22 de abril de mil novecientos setenta y uno, mantiene su domicilio en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo

El servicio al cual se dedica esta institución es el transporte interprovincial de pasajeros entre las ciudades de Riobamba - Ambato – Riobamba en los distintos horarios y frecuencias legalmente autorizados por la Agencia Nacional de Tránsito, servicio que lo presta con unidades motorizadas de tipo autobús y tarifas establecidas por los organismos de tránsito.

A continuación se dan a conocer las **NOTAS ACLARATORIAS** tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

- 1.- **EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.**- Está compuesto por todos los recursos de liquidez inmediata que no está restringido su uso para la empresa. Está constituido por el saldo de USD. 1696.02 en la cuenta corriente No. 15030053295 del Banco Procredit, valor que se verifica en la conciliación bancaria al 31 de diciembre del 0215

- 2.- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**- Corresponde al valor de la Garantía de Arriendos entregada por al empresa al GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, por el valor de USD. 1471.28

- 3.- **ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES.**- Se registran los Anticipos de Impuesto a la Renta pagados en los meses de julio y septiembre de 2015 y que serán compensados en la declaración de Impuesto a la Renta, posterior a la aprobación del respectivo Estado Financiero del año que se declara, y que corresponde a un saldo de USD. 1671.66

4.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- El valor de USD. 266.949,96 de Propiedad, Planta y Equipo de la compañía se encuentra conformado por el valor de Terrenos USD. 139.335,69; Edificio USD. 123.465,95; inventario de Muebles y Enseres USD. 2.288,00; Maquinaria y Equipo USD. 1.312,29; y, Equipo de Computación USD. 548,03

5.- DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- Se ha procedido a contabilizar el valor de USD. 27.999.06 por depreciación acumulada de Propiedad, Planta y Equipo. El mismo que se encuentra conformado de las depreciaciones acumuladas de cada rubro del inventario al 31 de diciembre de 2015, de los cuales corresponde a depreciación acumulada de Edificio USD. 25698.08; Muebles y Enseres USD. 1.383.09 Maquinaria y Equipo USD. 369.86; y, Equipo de Computación USD. 548.03

6.- OBLIGACIONES CORRIENTES CON EL IESS.- Este rubro está compuesto por el aporte patronal USD. 131.76 y el aporte personal USD. 48.92 que la empresa debe cancelar en el mes de Enero de 2016.

7.- OBLIGACIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS.- Se encuentra conformado por las obligaciones laborales y más beneficios de ley, constando dentro de dicho rubro las provisiones para pago de décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y vacaciones.

Los valores correspondientes a pago de décimo cuarto y décimo tercer sueldo se los realiza anualmente, por cuanto las señora empleada ha presentado la respectiva solicitud de acumulación de décimos, valores que son cancelados en el mes de septiembre y diciembre de cada año, respectivamente.

8.- PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR.-

Corresponde al 15% de la utilidad del ejercicio, valor a distribuirse entre los empleados de acuerdo a la ley, 10% para trabajadores y el 5% para hijos menores de 18 años o con discapacidad.

- 9.- **PATRIMONIO**- Está conformado por el Capital Social Suscrito que asciende al valor de USD. 400.00; por Aportes para Futura Capitalización USD. 6.142.49; también constituye el patrimonio el valor de USD. 156.60 de Fondo de Reserva que es el cálculo del 5% de la utilidad de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 109 de la Ley de Compañías, el mismo que será incrementado hasta igualar por lo menos el 50% del capital social; por las Reservas Facultativas USD. 77.933.30 realizadas en los años anteriores. Dentro de Otros Resultados Integrales tenemos el valor de USD. 115.424.78 que corresponde al Superávit por Revalorización de Propiedad Planta y Equipo.
- 10.- **RESULTADOS ACUMULADOS**- Agrupa las cuentas que representan utilidades de años anteriores que no han sido distribuidas USD. 38.174.82; los resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF USD. 508.76, se registran todos los ajustes realizados contra los resultados acumulados, de acuerdo a lo que establece cada una de las normas. Al 31 de diciembre del 2015 se mantiene un saldo de USD. 38.683.58

ESTADO DE RESULTADOS

- 1.- **INGRESOS**- Se encuentra conformado por el ingreso de los valores surgidos en el curso del presente año económico, los mismos que se originan de la prestación del servicio de transporte de pasajeros; por intereses recibidos del sistema financiero; donaciones; y, por el aporte recibido del Gobierno Central en cumplimiento al Convenio de la Ejecución del Proyecto para el Fortalecimiento y Mejora de la Calidad del Servicio de Transporte Intraprovincial e Interprovincial en el Ecuador
- 2.- **GASTOS ADMINISTRATIVOS**- Son todos los gastos en los que ha incurrido la empresa para el buen desenvolvimiento y prestación del servicio para el que fue constituida. Dentro de este rubro se encuentran considerados los gastos de personal como son: Sueldos, aporte patronal al seguro social, fondos de reserva, vacaciones, Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo

Dentro de los gastos administrativos se encuentran considerados los rubros correspondientes pagos por honorarios profesionales, arriendos, pago servicios básicos impuestos municipales, gastos notariales, contratación de seguros para las unidades que prestan su servicio a la institución.

Las depreciaciones anuales de la propiedad, planta y equipo las cuales han sido calculadas de acuerdo a disposiciones legales: el 5% para edificios; 10% para maquinaria y equipos; 10% muebles y enseres; el equipo de computación a la presente fecha se encuentra depreciado en su totalidad.

- 3.- **GASTOS VARIOS**.- Dentro de este rubro se encuentra contabilizada la suma de USD. 51.160.00 correspondiente a la cancelación que se efectúa a cada uno de los socios, del valor recibido por parte del gobierno central, de conformidad al convenio por el aporte recibido del Gobierno Central en cumplimiento al Convenio de la Ejecución del Proyecto para el Fortalecimiento y Mejora de la Calidad del Servicio de Transporte Intraprovincial e Interprovincial en el Ecuador



Lic. Katty Paredes Hermida
CONTADORA